

INSTITUTO DEL MAR DE PERÚ



**RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA
n° 038-2020-IMARPE/DEC**

Callao, 10 de diciembre de 2020

VISTOS:

El Memorándum n.º 316-2020-IMARPE/OGPP de fecha 7 de diciembre de 2020, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe n.º 297-2020-IMARPE/OGAJ de fecha 10 de diciembre de 2020, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Científica n° 288-2019-IMARPE/DEC de fecha 27 de diciembre de 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2020 de la Entidad, por la suma de S/ 92 030 815.00 (Noventa y Dos Millones Treinta Mil Ochocientos Quince con 00/100 Soles); el cual constituye el dispositivo presupuestario que rige la Ejecución del Presupuesto Institucional durante el presente ejercicio fiscal;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley n° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo n° 304-2012-EF, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, asimismo, el acápite i) del literal b) del numeral 26.1 del artículo 26° de la Directiva n° 11-2019-EF/ 50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria, así como sus Modelos y Formatos", aprobada por Resolución Directoral n° 036-2019-EF/50.01, dispone que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, precisando que las resoluciones que se emitan se elaboran de acuerdo al modelo n° 06/GN de acuerdo a el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2020, correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales;



R. GUEVARA

INSTITUTO DEL MAR DE PERÚ

Que, al respecto, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto informa, mediante Memorándum n.º 316-2020-IMARPE/OGPP de fecha 7 de diciembre de 2020, que la Oficina General de Administración, como Unidad Ejecutora, les ha comunicado la información presupuestal e incluye las Notas Modificadorias correspondiente al mes de noviembre de 2020, con la finalidad de presentarlas a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, asimismo, señala, entre otros, que durante el mes de noviembre del Año Fiscal 2020 se han realizado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente, por lo que corresponde formalizar en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Directiva n° 001-2019-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria, así como sus Modelos y Formatos” considerando las limitaciones a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático previstas en el artículo 48° del Decreto Legislativo n° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, además refiere que las modificaciones presupuestarias realizadas en el nivel funcional programático correspondiente al mes de noviembre de 2020, permitieron atender i) la ejecución de actividades administrativas y científicas para el cumplimiento del POI ii) el pago de CTS y iii) la adquisición de Equipamiento Científico;

Que, la Oficina General de Asesoría Jurídica mediante Informe n.º 297-2020-IMARPE/OGAJ de fecha 10 de diciembre de 2020, señala que dentro del marco legal vigente, y teniendo en cuenta lo expuesto por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Administración, como Unidad Ejecutora, resulta procedente formalizar las modificaciones presupuestarias correspondiente al mes de noviembre del año 2020, efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora: 001 “Oficina de Administración – IMARPE”;

Que el artículo 14 del Reglamento de Organización y Funciones del Imarpe aprobado mediante Resolución Ministerial n° 345-2012-PRODUCE, señala que la Dirección Ejecutiva Científica está a cargo del Director Ejecutivo Científico, funcionario de mayor jerarquía de la institución, responsable de la ejecución de los objetivos y políticas del Imarpe. Es el Titular de la entidad y del Pliego Presupuestal;

Con el visado de la Gerencia General y de las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto, Administración y de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias correspondiente al mes de noviembre del año 2020, efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora: 001 “Oficina de Administración – IMARPE”,



INSTITUTO DEL MAR DE PERÚ

conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1440 "Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, y la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobado mediante la Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01.

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas Modificatorias Presupuestarias" emitidas por la Unidad Ejecutora del Instituto del Mar del Perú-IMARPE, por el mes de noviembre de 2020.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo que forma parte integrante de la misma, en el portal web de la entidad: <http://www.imarpe.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE

.....
Blgo. Renato C. Guevara Carrasco
Director Ejecutivo Científico



Firmado digitalmente por:
MORENO ESCOBAR Carmen
Maria FAU 20148138886 soft
Motivo: Jefa (e) OGAJ
Fecha: 10/12/2020 13:37:38-0500



Firmado digitalmente por:
ACOSTA RUEDA Oscar
Alejandro FAU 20148138886 soft
Motivo: Soy el autor del documento



Firmado digitalmente por:
HUERTA RODRIGUEZ Wendy
Ingrid FAU 20148138886 soft
Motivo: Gerente General (e)

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

SECTOR: 38 - PRODUCCION
PLIEGO: 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE (000193)
UNIDAD EJECUTORA: 001 - OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE (000193)

RESOLUCIÓN: RDEC 038*2020

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA 3000787 UNIDAD DE PRODUCCION ACUICOLA ACCEDE A SERVICIOS PARA INNOVAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD ACUICOLA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	17,560	0
5002859 DESARROLLO TECNOLÓGICO						
5005074 ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,350
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL						
3000542 RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS REGULADOS PARA LA EXPLOTACION, CONSERVACION Y SOSTENIBILIDAD 5005094 INVESTIGACIONES INTEGRADAS DE ASPECTOS BIOLÓGICOS, ECOLÓGICOS, PESQUEROS Y ECONÓMICOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	35,000	0
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLÓGICA						
3000742 FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA 5005624 OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	38,000	0
5005625 INSTITUCIONES DESARROLLAN Y EJECUTAN PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y DE INNOVACION TECNOLÓGICA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	722	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	3,500	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	6,531
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	142,218
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	20,744	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	130,872	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	697,562	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	701,233
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	2,983	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	11,346	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	110,505
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	3,548	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
 (EN SOLES)

SECTOR: 38 - PRODUCCION
PLIEGO: 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE (000193)
UNIDAD EJECUTORA: 001 - OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE (000193)

RESOLUCIÓN: RDEC 038*2020

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
TOTAL RESOLUCIÓN:						
						961,837
						961,837

VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE

Blgo. Renato C. Guevara Carrasco
 Director Ejecutivo Científico

FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
 DEL PLIEGO

.....
CPC. MAGALY MATUJE RAMOS
 Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 38 - PRODUCCION

PLIEGO: 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE (000193)

NOTA 000000154

MES: NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 02/11/2020

FECHA: 10/12/2020

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 110 | RDEC 038*2020

JUSTIFICACIÓN: NOTAS MODIFICATORIA MES DE NOVIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG RB CG TT G	Anulación	Crédito
9001 ACCIONES CENTRALES	112,199	109,942
00 RECURSOS ORDINARIOS	112,199	109,942
5 GASTOS CORRIENTES	54,510	54,510
2.3 BIENES Y SERVICIOS	54,510	54,510
6 GASTOS DE CAPITAL	57,689	55,432
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	57,689	55,432
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	29,357	31,614
00 RECURSOS ORDINARIOS	29,357	31,614
5 GASTOS CORRIENTES	16,498	16,498
2.3 BIENES Y SERVICIOS	16,498	16,498
6 GASTOS DE CAPITAL	12,859	15,116
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,859	15,116
TOTAL:	141,556	141,556

M. MATUTE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 38 - PRODUCCION

PLIEGO: 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE (000193)

NÓTA 0000000156

MES: NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 03/11/2020
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN: NOTAS MODIFICATORIA MES DE NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO
FECHA: 10/12/2020
DOCUMENTO: 110 | RDEC 038*2020

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG RB CG TT G	Anulación	Crédito
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	9,636	14,636
00 RECURSOS ORDINARIOS	9,636	14,636
5 GASTOS CORRIENTES	9,636	14,636
2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,636	14,636
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	29,421	29,421
00 RECURSOS ORDINARIOS	29,421	29,421
5 GASTOS CORRIENTES	29,421	29,421
2.3 BIENES Y SERVICIOS	29,421	29,421
9001 ACCIONES CENTRALES	796,562	787,205
00 RECURSOS ORDINARIOS	796,562	787,205
5 GASTOS CORRIENTES	795,562	786,205
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	80,000	70,643
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		697,562
2.3 BIENES Y SERVICIOS	715,562	18,000
6 GASTOS DE CAPITAL	1,000	1,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000	1,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	98,046	102,403
00 RECURSOS ORDINARIOS	98,046	102,403
5 GASTOS CORRIENTES	93,346	97,703
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		9,357
2.3 BIENES Y SERVICIOS	93,346	88,346
6 GASTOS DE CAPITAL	4,700	4,700
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,700	4,700
TOTAL:	933,665	933,665


M. MATUTE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 38 - PRODUCCION

PLIEGO: 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE (000193)

NOTA 000000157

MES: NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 05/11/2020
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN: NOTAS MODIFICATORIA MES DE NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO
FECHA: 10/12/2020
DOCUMENTO: 110 | RDEC 038*2020

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG RB CG TT G	Anulación	Crédito
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	29,000	29,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	29,000	29,000
5 GASTOS CORRIENTES	29,000	29,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	29,000	29,000
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	52,650	52,650
00 RECURSOS ORDINARIOS	52,650	52,650
5 GASTOS CORRIENTES	52,650	52,650
2.3 BIENES Y SERVICIOS	52,650	52,650
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL		35,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		35,000
5 GASTOS CORRIENTES		35,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		35,000
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA		38,722
00 RECURSOS ORDINARIOS		38,722
5 GASTOS CORRIENTES		38,722
2.3 BIENES Y SERVICIOS		38,722
9001 ACCIONES CENTRALES	52,890	61,390
00 RECURSOS ORDINARIOS	52,890	61,390
5 GASTOS CORRIENTES	22,890	31,390
2.3 BIENES Y SERVICIOS	22,890	31,390
6 GASTOS DE CAPITAL	30,000	30,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30,000	30,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	117,424	35,202
00 RECURSOS ORDINARIOS	117,424	35,202
5 GASTOS CORRIENTES	105,121	22,899
2.3 BIENES Y SERVICIOS	105,121	22,899
6 GASTOS DE CAPITAL	12,303	12,303
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,303	12,303
TOTAL:	251,964	251,964

M. MATUTE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 38 - PRODUCCION

PLIEGO: 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE (000193)

NOTA 000000160

MES: NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 12/11/2020
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIA MES DE NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO
FECHA: 10/12/2020
DOCUMENTO: 110 | RDEC 038*2020

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG RB CG TT G	Anulación	Crédito
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	34,324	34,324
00 RECURSOS ORDINARIOS	34,324	34,324
5 GASTOS CORRIENTES	20,295	20,295
2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,295	20,295
6 GASTOS DE CAPITAL	14,029	14,029
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14,029	14,029
9001 ACCIONES CENTRALES	3,156	3,730
00 RECURSOS ORDINARIOS	3,156	3,730
5 GASTOS CORRIENTES	3,156	3,730
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,156	3,730
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	107,724	107,150
00 RECURSOS ORDINARIOS	107,724	107,150
5 GASTOS CORRIENTES	84,830	84,256
2.3 BIENES Y SERVICIOS	84,830	84,256
6 GASTOS DE CAPITAL	22,894	22,894
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22,894	22,894
TOTAL:	145,204	145,204



M. MATUTE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 38 - PRODUCCION

PLIEGO: 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE (000193)

NOTA 0000000161

MES: NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 16/11/2020
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.É.)
JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIA MES DE NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO
FECHA: 10/12/2020
DOCUMENTO: 110 | RDEC 038*2020

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG RB CG TT G	Anulación	Crédito
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	6,070	9,863
00 RECURSOS ORDINARIOS	6,070	9,863
5 GASTOS CORRIENTES	6,070	9,863
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,070	9,863
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	1,500	1,500
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,500	1,500
5 GASTOS CORRIENTES	1,500	1,500
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,500	1,500
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	10,000	10,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	10,000	10,000
6 GASTOS DE CAPITAL	10,000	10,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000	10,000
9001 ACCIONES CENTRALES	78,053	78,053
00 RECURSOS ORDINARIOS	78,053	78,053
5 GASTOS CORRIENTES	45,053	45,053
2.3 BIENES Y SERVICIOS	45,053	45,053
6 GASTOS DE CAPITAL	33,000	33,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33,000	33,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	77,292	73,499
00 RECURSOS ORDINARIOS	77,292	73,499
5 GASTOS CORRIENTES	75,495	71,702
2.3 BIENES Y SERVICIOS	75,495	71,702
6 GASTOS DE CAPITAL	1,797	1,797
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,797	1,797
TOTAL:	172,915	172,915

M. MATUTE

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)**

SECTOR: 38 - PRODUCCION

PLIEGO: 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE (000193)

NOTA 000000162

MES: NOVIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD: 18/11/2020
 TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
 JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIA MES DE NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 10/12/2020
 DOCUMENTO: 110 | RDEC 038*2020

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG RB CG TT G	Anulación	Crédito
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	21,194	21,194
00 RECURSOS ORDINARIOS	21,194	21,194
5 GASTOS CORRIENTES	21,194	21,194
2.3 BIENES Y SERVICIOS	21,194	21,194
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	1,629	1,629
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,629	1,629
5 GASTOS CORRIENTES	1,629	1,629
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,629	1,629
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	45,763	45,763
00 RECURSOS ORDINARIOS	45,763	45,763
5 GASTOS CORRIENTES	12,402	12,402
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,402	12,402
6 GASTOS DE CAPITAL	33,361	33,361
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33,361	33,361
9001 ACCIONES CENTRALES	7,949	3,700
00 RECURSOS ORDINARIOS	7,949	3,700
5 GASTOS CORRIENTES	7,949	3,700
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,249	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,700	3,700
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,407	31,656
00 RECURSOS ORDINARIOS	27,407	31,656
5 GASTOS CORRIENTES	26,122	30,371
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		4,249
2.3 BIENES Y SERVICIOS	26,122	26,122
6 GASTOS DE CAPITAL	1,285	1,285
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,285	1,285
TOTAL:	103,942	103,942



M. MATUTE

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

SECTOR: 38 - PRODUCCION

PLIEGO: 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE (000193)

NOTA 0000000164

MES: NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 23/11/2020
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIA MES DE NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO
FECHA: 10/12/2020
DOCUMENTO: 110 | RDEC 038*2020

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG RB CG TT G	Anulación	Crédito
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2,500	2,500
00 RECURSOS ORDINARIOS	2,500	2,500
5 GASTOS CORRIENTES	2,500	2,500
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,500	2,500
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	34,488	41,343
00 RECURSOS ORDINARIOS	34,488	41,343
5 GASTOS CORRIENTES	34,488	41,343
2.3 BIENES Y SERVICIOS	34,488	41,343
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	29,702	29,702
00 RECURSOS ORDINARIOS	29,702	29,702
5 GASTOS CORRIENTES	19,702	19,702
2.3 BIENES Y SERVICIOS	19,702	19,702
6 GASTOS DE CAPITAL	10,000	10,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000	10,000
9001 ACCIONES CENTRALES	80,365	82,081
00 RECURSOS ORDINARIOS	80,365	82,081
5 GASTOS CORRIENTES	51,938	54,858
2.3 BIENES Y SERVICIOS	51,938	54,858
6 GASTOS DE CAPITAL	28,427	27,223
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28,427	27,223
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	62,508	53,937
00 RECURSOS ORDINARIOS	62,508	53,937
5 GASTOS CORRIENTES	38,861	29,086
2.3 BIENES Y SERVICIOS	38,861	29,086
6 GASTOS DE CAPITAL	23,647	24,851
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23,647	24,851
TOTAL:	209,563	209,563



M. MATUTE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 38 - PRODUCCION

PLIEGO: 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE (000193)

NOTA 0000000165

MES: NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 24/11/2020
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIA MES DE NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO
FECHA: 10/12/2020
DOCUMENTO: 110 | RDEC 038*2020

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG RB CG TT G	Anulación	Crédito
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	19,159	19,159
00 RECURSOS ORDINARIOS	19,159	19,159
5 GASTOS CORRIENTES	19,159	19,159
2.3 BIENES Y SERVICIOS	19,159	19,159
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	723	723
00 RECURSOS ORDINARIOS	723	723
5 GASTOS CORRIENTES	723	723
2.3 BIENES Y SERVICIOS	723	723
9001 ACCIONES CENTRALES	79,574	81,405
00 RECURSOS ORDINARIOS	79,574	81,405
5 GASTOS CORRIENTES	11,834	13,665
2.3 BIENES Y SERVICIOS	11,834	13,665
6 GASTOS DE CAPITAL	67,740	67,740
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	67,740	67,740
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,289	25,458
00 RECURSOS ORDINARIOS	27,289	25,458
5 GASTOS CORRIENTES	20,594	18,763
2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,594	18,763
6 GASTOS DE CAPITAL	6,695	6,695
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,695	6,695
TOTAL:	126,745	126,745



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 38 - PRODUCCION

PLIEGO: 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE (000193)

NOTA 0000000166

MES: NOVIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD: 27/11/2020
 TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
 JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIA MES DE NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 10/12/2020
 DOCUMENTO: 110 | RDEC 038*2020

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG RB CG TT G	Anulación	Crédito
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	22,029	22,029
00 RECURSOS ORDINARIOS	22,029	22,029
5 GASTOS CORRIENTES	22,029	22,029
2.3 BIENES Y SERVICIOS	22,029	22,029
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	1,313	1,875
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,313	1,875
5 GASTOS CORRIENTES	1,313	1,875
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,313	1,875
9001 ACCIONES CENTRALES	85,217	91,965
00 RECURSOS ORDINARIOS	85,217	91,965
5 GASTOS CORRIENTES	10,739	17,487
2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,739	17,487
6 GASTOS DE CAPITAL	74,478	74,478
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	74,478	74,478
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	15,306	7,996
00 RECURSOS ORDINARIOS	15,306	7,996
5 GASTOS CORRIENTES	15,306	7,996
2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,306	7,996
TOTAL:	123,865	123,865



M. MATUTE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 38 - PRODUCCION

PLIEGO: 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE (000193)

NOTA 000000167

MES: NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 27/11/2020
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIA MES DE NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO
FECHA: 10/12/2020
DOCUMENTO: 110 | RDEC 038*2020

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG RB CG TT G	Anulación	Crédito
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	7,817	7,817
00 RECURSOS ORDINARIOS	7,817	7,817
5 GASTOS CORRIENTES	2,344	2,344
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,344	2,344
6 GASTOS DE CAPITAL	5,473	5,473
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,473	5,473
9001 ACCIONES CENTRALES	83,656	85,829
00 RECURSOS ORDINARIOS	83,656	85,829
5 GASTOS CORRIENTES	57,969	60,229
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	57,969	60,229
6 GASTOS DE CAPITAL	25,687	25,600
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25,687	25,600
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	86,630	84,457
00 RECURSOS ORDINARIOS	86,630	84,457
5 GASTOS CORRIENTES	84,874	82,614
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	35,064	32,804
2.3 BIENES Y SERVICIOS	49,810	49,810
6 GASTOS DE CAPITAL	1,756	1,843
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,756	1,843
TOTAL:	178,103	178,103



